

## Según el PSOE, durante 2016 fueron atendidas en Priego 668 personas gracias a la Ley de Dependencia

La inversión de la Junta en esta materia supera los 6 millones de euros anuales, según los socialistas.

**Rafael Cobo Calmaestra**

Lunes 19 de diciembre de 2016 - 19:32



Un total de 668 personas han sido atendidas en nuestra localidad durante el presente año 2016 gracias a la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, de la que se han cumplido diez años.

Con este motivo, el senador y portavoz del grupo municipal socialista, José Manuel Mármol, y la edil socialista, Paqui Mantas, ofrecían una comparecencia ante los medios en la que realizaron una valoración de la aplicación de la Ley de la Dependencia en esta década. Norma que como indicaba Mantas, “ha supuesto la consolidación del derecho a la atención y la atención a las personas en situación de dependencia”.

Según la edil socialista, en Andalucía se ha demostrado que la atención a la dependencia, “es sostenible y supone una auténtica inversión social, ya que genera retornos sociales y económicos siendo un impulso para el empleo”, señalando que en los últimos diez años se han atendido en nuestra región a más de 371.600 personas.

Una Ley en la que el PP “nunca ha creído, mientras que el PSOE apostó por ella desde un principio”, como así afirmaba Mantas, que ponía de manifiesto que en la comunidad andaluza, pese a la rebaja en la aportación del 50% que el gobierno central tenía que hacer para su aplicación, “la Junta siguió poniendo la parte correspondiente al gobierno central para que esta Ley pudiera seguir prestándose”

Por su parte, José Manuel Mármol incidía en el “cambio” que ha supuesto la Ley de la Dependencia para la vida de miles de personas en nuestro país y en Andalucía, “dándoles dignidad y posibilitando al mismo tiempo la creación de miles de puestos de trabajo”.

Un aspecto, el laboral, que a juicio del senador socialista, “hay que poner en valor”, apuntando como ejemplo lo ocurrido en Priego, “donde muchísimas mujeres están trabajando gracias a una Ley que impulsó el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y que desde un primer momento se encontró con la negativa del PP, que en 2012 hizo un recorte, dejando a las comunidades autónomas que siguieran solas en su aplicación”.

Recorte que como puntualizaba el senador socialista, ha supuesto para Andalucía que en lugar de pagar el 50% de lo que le corresponde, “pague casi el 80% de la Ley de Dependencia”, ya que según Mármol, “para el gobierno de Rajoy, la dependencia no es viable ni rentable, mientras que para los socialistas, la Ley de la Dependencia es una de las grandes leyes que se han aprobado en nuestra Democracia, permitiendo que las personas tengan dignidad y derechos”.

En lo que respecta a Priego, Mármol señalaba que cada año la Junta invierte más de 6 millones de euros, “para poder prestar esos servicios, esos derechos, a 668 personas en el año 2016”, de las que 212 son de ayuda a domicilio, 42 de estancia diurna, 183 de residencia y 231 prestaciones económicas, “que cobran en su mayoría familiares que cuidan a estas personas”.

Por último y como prueba del esfuerzo que la Junta está haciendo en el mantenimiento y desarrollo de la Ley de la Dependencia, Mármol añadía que en nuestra región se están atendiendo a las mismas personas que en Madrid, Murcia y Galicia juntas, regiones, concluía, “con muchos más recursos que en nuestra tierra”.